

## **"INDUSTRIAL TEXTILANA, S.A."**

### **INFORME DE LABORES QUE PRESENTA LA ADMINISTRACIÓN DE "INDUSTRIAL TEXTILANA, S. A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO 2017:**

Señores Accionistas:

Cumpliendo las disposiciones de la Ley de Compañías y del Estatuto Social de la Empresa, cumpro con mi deber y responsabilidad, de someter a consideración de la Junta General Ordinaria, el Informe de labores cumplidas por esta Administración en el ejercicio 2017, el mismo que resumidamente expongo en los siguientes apartados:

#### **I.- SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS EN EL EJERCICIO 2017.**

Desde el año 2015, nuestro país ha experimentado una marcada crisis económica, lo cual ha continuado en el 2016, a pesar de ciertos indicadores que presentan una leve recuperación, lo cual se ha debido principalmente a la reducción de los precios internacionales del petróleo, el cual es el principal ingreso de nuestro país.

El precio de barril de petróleo aumentó a \$ 61,44, esto representa un incremento de 1,5% en relación con el año pasado, a pesar de esto, la producción petrolera ha declinado junto con la baja demanda de combustibles y energía para el 2018, son temas preocupantes.

Según lo han expresado varios organismos internacionales a través de estimaciones se prevé que la economía incremente entre un 0,8% y 2,2% durante el año 2018.

El nivel de riesgo país en el cuarto trimestre se redujo a 430 puntos básicos, producto de la relativa estabilidad del precio del petróleo, lo que a su vez califica la capacidad de pago del país ante los inversionistas extranjeros.

A finales del año, el índice de desempleo se ubico en un 5,8% y el subempleo en 18,4%, esto se debe principalmente a que la tendencia de reducir el personal en las empresas, lo cual se ha visto reflejado principalmente en el sector comercial e industrial.

Es importante mencionar como otros indicadores para el desenvolviendo de la economía a las exportaciones por \$ 19.123 millones e importaciones de \$ 19.033, lo que ha producido un superávit de \$ 90 millones; la tasa de inflación anual del -0,20% (deflación), canasta básica de \$ 709 con ingreso familiar de \$ 700; las remesas de inmigrantes \$ 2.750 millones, recaudaciones tributarias por \$ 14.760 millones.

Todos los sectores han sido gravemente afectados por la difícil situación económica que se ha presentado en nuestro país.

Por todo lo expuesto anteriormente se espera que el Gobierno Nacional asuma las medidas urgentes y necesarias con el fin de recuperar la economía nacional.

#### **II.- LA SITUACIÓN DE INDUSTRIAL TEXTILANA S. A. EN EL 2017.**

Podemos asegurar en nuestra línea nos favorece la experiencia que tenemos en materia textil, ésta permite acreditar que la producción textil que desarrollamos siga manteniendo la calidad característica de nuestros productos, la actividad se desarrolló en un ambiente mucho más difícil que años anteriores, podemos manifestar que nos hemos mantenido en el mercado cada vez más competitivo y difícil, por lo que hemos debido multiplicar trabajo, esfuerzo y empeño en procurar mejorar niveles. Lastimosamente, pese a los esfuerzos del Gobierno nos encontramos con una disminución de la capacidad de compra o demanda en nuestras clases sociales, pese a esta realidad la Compañía ha logrado una leve recuperación en sus ventas siendo algo mayores que las registradas en el ejercicio 2016, *no deja de ser un verdadero problema el contrabando de las materias primas, telas y confecciones originarios del exterior y mayoritariamente del Continente Asiático y aún de los vecinos como Colombia y Perú, mercados foráneos que ofrecen sus artículos a precios muy inferiores aún a nuestros costos de producción.* Este, ha sido y es el gran obstáculo que ha significado un estancamiento en nuestras ventas y obtener mejores resultados, como es nuestro deseo, sin embargo, de estas dificultades, por los esfuerzos de la Administración, hemos podido mantenernos en el 2017 y lograr una utilidad.

### **III.- RESULTADOS ECONOMICOS DE INDUSTRIAL TEXTILANA S. A. EN EL EJERCICIO 2017**

Como he debido informar hemos tenido una ligera recuperación en nuestras ventas incrementándolas levemente con relación a las registradas en el ejercicio 2016.

Los Informes financieros, los balances y la cuenta de resultados, que, de acuerdo con la Ley de Compañías, fueron entregados a principios del mes a los señores Accionistas para revisión, determinan los siguientes resultados:

- 1) Nuestras Ventas fueron de USD \$ 5,127,906.73 algo superiores a las registradas en el 2016 que alcanzaron a USD \$ 4,870,788.25;
- 2) La Utilidad Bruta fue de USD \$ 1,082,891.79, ligeramente mayor a las obtenidas en el 2016 que fueron de USD \$ 1,076,485.89;
- 3) Los Gastos Generales fueron de USD \$ 692,752.75, mayores a los arrojados en el 2016 que fueron de USD \$ 649,748.20;
- 4) La Utilidad Operacional es de USD \$ 390,139.04, inferior a la obtenida en el ejercicio 2016 que fue de USD \$ 426,737.69, más otros ingresos percibidos por la Compañía como dividendos, que alcanzaron a un valor de USD \$ 25,580.72, también inferiores a los obtenidos en el 2016 que fueron de USD \$ 31,975.90 y, más otros ingresos como rendimientos financieros que alcanzan a USD \$ 52,714.34, inferiores a los USD \$ 66,489.83 obtenidos en el 2016, más otros ingresos \$ 0.42, determinan una utilidad de USD \$ 468,434.52, menor a la obtenida en el 2016 que fue de USD \$ 525,203.81.

En definitiva, se tiene una UTILIDAD más otros ingresos (dividendos percibidos y otros ingresos) en el año 2017 de USD \$ 468,434.52 valor del que se debe deducir el 15% de utilidades para los trabajadores, esto es el valor de USD \$ 70,265.18; y, 22% de Impuesto a la Renta que alcanza al valor de USD \$ 103,899.42, determinándose una Utilidad Neta de USD \$ 294,269.92, inferior a la obtenida en el 2016 que fue de USD \$ 332,181.87

Como es conocido por los señores Accionista esta Administración, se ha empeñado en dar cumplimiento a su objeto social y ha procurado alcanzar las aspiraciones que todos deseamos, incrementar su producción, sus ventas y por ende sus utilidades, lamentablemente los objetivos propuestos no los pudimos alcanzar en los porcentajes deseados.

La Administración además informa que se ha realizado las respectivas provisiones de Ley de beneficios sociales para trabajadores.

Es importante informar que no hemos tenido inconveniente en lo laboral y social, debido al cumplimiento estricto de nuestros deberes formales y obligaciones patronales. Asimismo, hemos satisfecho cumplidamente los impuestos de Ley, especialmente hemos cumplido con los impuestos fiscales en el Servicio de Rentas Internas S.R.I., las aportaciones de nuestros trabajadores al IESS, los impuestos Municipales y las contribuciones a la Superintendencia de Compañías.

#### **IV.- DESTINO SUGERIDO DEL RESULTADO ALCANZADO:**

Los resultados y utilidad obtenida por la Compañía, que es de USD \$ 468,434.52 esta Administración recomienda que se realicen las siguientes asignaciones:

- a) 15% utilidades para los trabajadores, esto es el valor de USD \$ 70,265.18;
- b) 22% de Impuesto a la Renta, que alcanza a USD \$ 103,899.42; y,

El saldo restante o diferencia de USD \$ 294,269.92, la Administración recomienda que se mande a entregar a los accionistas, reconociendo el derecho de los señores accionistas a dividendo en proporción a su aportación en el capital social, pero que estos dividendos sean entregados cuando la Compañía tenga disponibilidad.

Termino este informe solicitando a la Junta, persistir en los propósitos por perseverar en nuestra actividad, alcanzar el perfeccionamiento de calidad de nuestros productos, así como mejorar sus resultados.

Agradezco por la confianza y la colaboración que he sido merecedor, reconocimiento que lo hago extensivo a los señores accionistas, al personal administrativo y a todos los trabajadores de la Compañía.

De los señores Accionistas,

Atentamente,



**FUAD ALBERTO DASSUM ARMENDARIZ**  
Gerente General - Industrial Textilana S. A.

Abril de 2018.